



**FRAGA,
CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

-Contamos con el Talento, el Capital Humano y la formación-

-BORRADOR -

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- SITUACIÓN, OBJETIVO Y METAS A CONSEGUIR

3.- DATOS ESTADÍSTICOS DEL MUNICIPIO

4.- PROCESO DE ELABORACIÓN

5- PLAN LOCAL DE EMPLEO, PROPUESTAS DE ACCIÓN:

5.1. Medidas para conectar las necesidades de empresas y la población activa.

5.2. Adecuación de los recursos formativos a la realidad del mercado de trabajo de Fraga.

5.3. Definición del grado de compromiso de las empresas y entidades en cuanto a la realización de prácticas y contrataciones para las personas participantes en el Plan de Empleo.

5.4. Impulso de oportunidades para emprendedores a través del espacio co-working.

5.5. Paneles de participación como herramienta de consenso y actualización de la realidad socio-económica y laboral de la ciudad.

5.6. Medidas para el impulso, acceso y calidad del empleo.

6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.- CALENDARIO

8.- CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN:

Una vez identificados, revisados y analizados los parámetros socio-económicos de la Ciudad de Fraga, surge la necesidad de elaborar un Plan Local de Empleo donde se reconozca y ponga en valor el capital humano de la ciudad.

El Plan de Empleo de Fraga 2016 es un plan de oportunidades. Contendrá actuaciones y objetivos muy concretos que persigan la inserción laboral de personas desempleadas, el fomento en la creación de empresas, el fomento del empleo y autoempleo (consolidando el ya existente), todo ello con el objetivo de conseguir un empleo de calidad. También se pretende mejorar la oferta de formación y el establecimiento de líneas de actuación directas de las Administraciones Públicas para impulsar la economía local, y potenciar las oportunidades laborales para jóvenes universitarios y de ciclos formativos en empresas ubicadas en la ciudad, que impidan la fuga de capital humano cualificado.

Fraga posee los recursos suficientes para llevar a cabo un Plan de Empleo, de oportunidades y desarrollo local basado en los recursos disponibles en el municipio, que a la vez son imagen de identidad de la ciudad. Para poder alcanzar los objetivos marcados es necesaria la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas, empresas, instituciones y asociaciones que forman parte del entorno socio-económico de la ciudad. Este plan se tratará de elaborar de la forma más participativa, transparente y abierta posible.

El desarrollo socio-económico de la ciudad deberá llevarse a cabo a través de este Plan Local de Empleo y oportunidades, que suponga un punto de inflexión en el desarrollo del mercado de trabajo de nuestro territorio a través de la implicación del máximo número de ciudadanos y agentes, ya que la falta de oportunidades en el mercado laboral es un problema no sólo para el desempleado sino para toda la sociedad en general. El Plan Local de Empleo debe ser un plan conjunto que reúna a todas las partes implicadas, administración local, autonómica y nacional, así como de todos los agentes económicos, sociales, sindicatos, organizaciones empresariales y asociaciones ciudadanas.

Este Plan Local de oportunidades debe reunir propuestas adecuadas a la realidad actual, para ello será necesaria la realización de un análisis de las políticas de empleo, infraestructuras, empresas, organización y educación, etc., para tratar de identificar en qué ámbito es prioritario actuar para desarrollar políticas encaminadas a generar oportunidades, qué recursos queremos involucrar y que dificultades o inconvenientes deberemos superar, adaptando todas las propuestas recibidas a las necesidades sociales, económicas y políticas actuales.

Las propuestas que conformen el nuevo Plan Local de Empleo deben tener en cuenta los sectores estratégicos que desarrollan o potencialmente pueden generar oportunidades en la ciudad. Estos sectores estratégicos para la ciudad de Fraga son la Plataforma logística, la agroalimentación, los servicios, los nuevos regadíos (Monegros II y Regadíos sociales de Les Puentes) y el turismo.

La elaboración de este plan ha de partir de varias ideas básicas e imprescindibles para el desarrollo de la ciudad:

- La Importancia de lo local para el desarrollo socio-económico.
- La importancia de los recursos humanos para el desarrollo empresarial y comercial, generadora de empleo cualificado.
- El dialogo social y la estabilidad política e institucional.
- Desarrollo de la cooperación y colaboración entre empresas, administraciones y agentes sociales y económicos.
- La capacidad de adaptación de las empresas y trabajadores a un cambio permanente.

El Plan Local de empleo debe estar encaminado al fomento y creación de empleo en el municipio, pero especialmente tratará de crear oportunidades laborales a colectivos a quienes resulta más difícil el acceso al mercado laboral, entre los que podemos destacar:

- Jóvenes fragatinos que buscan su primer empleo o no han finalizado la enseñanza obligatoria.
- Jóvenes fragatinos cualificados (universitarios y de formación profesional) que buscan desarrollar su vida profesional en Fraga.
- Desempleados de larga duración.
- Personas con discapacidad.

Para la elaboración del plan se tendrán que tener en cuenta aquellas actuaciones que ya se estén desarrollando en la ciudad para la consecución de los objetivos marcados.

En relación con la formación, los sindicatos, las organizaciones empresariales y los distintos centros de formación, así como el INAEM u otras administraciones y organismos, realizarán actuaciones directas de formación a través de cursos, talleres, Escuelas Taller, etc. De la misma forma, estos organismos ofrecerán asesoramiento y orientación hacia el empleo, autoempleo y viabilidad empresarial.

2. SITUACIÓN, OBJETIVO Y METAS A CONSEGUIR

Fraga es la cabecera de la Comarca del Bajo Cinca. Es un municipio que presenta una dinámica positiva, con una línea ascendente, que se aprecia en la propia trayectoria demográfica que no deja de crecer.

Fraga, por su estratégica ubicación constituye un prominente enclave para la industria, existiendo, en estos momentos, 10 áreas industriales, entre las que destaca PL-Fraga (Plataforma logístico industrial y del transporte de Fraga), complejo logístico y de transporte combinado de mercancías. Es un centro logístico de alta calificación, donde las actividades de producción pueden encontrar las máximas sinergias con las de almacenaje, transporte y distribución.

La inversión en capital humano es considerada clave en el desarrollo económico, habiendo sido demostrados sus efectos positivos sobre el crecimiento económico tanto a medio como a largo plazo.

En el plano macroeconómico ha sido demostrada la influencia positiva que una mayor cualificación del factor trabajo tiene, por un lado, en los beneficios de las empresas y, por otro, en los rendimientos monetarios de los trabajadores y en su “empleabilidad”, entendida ésta como una mayor facilidad de acceso al mercado laboral, una mayor permanencia en él, una protección contra la amenaza del desempleo en los momentos recesivos de la economía y una mayor versatilidad a la hora de poder desempeñar tareas alternativas o adicionales a las habitualmente realizadas.

Es necesario incidir en la educación y la formación de la población y/o trabajadores como herramienta de inversión para el desarrollo económico del municipio y su entorno.

Los objetivos que se deben marcar para poder impulsar la economía municipal y a su vez crear oportunidades laborales que acaben asentando población estable son:

- Promoción de la oferta de suelo industrial y las ventajas competitivas del municipio para atraer nuevas iniciativas industriales, aprovechando la buena situación estratégica.
- Impulsar la creación de industrias agroalimentarias para agregar valor añadido a los productos agrarios de la zona.
- Fomentar la creación de un vivero de empresas, un espacio co-working para mantener y atraer al municipio, como capital de comarca, a los jóvenes emprendedores.
- Facilitar asesoramiento a la pequeña y mediana empresa, tanto en cuestiones relacionadas con la gestión empresarial, como con la obtención de ayudas de la administración.
- Potenciar los cursos de formación.
- Oportunidades aula UNED en Fraga, con la incorporación de los siguientes cursos postgrado:
 - [Dirección de Operaciones, Logística y Calidad Total en la Producción y la Logística](#)
 - [Logística, Transporte y Distribución](#)
- Establecer acuerdos de cooperación con centros de formación profesional, universidad y Entidades de colaboración.
- Impulsar la creación en los institutos de educación secundaria de nuevas titulaciones de ciclos formativos adaptados a las necesidades de mercado actuales en colaboración con el Gobierno de Aragón y el sector empresarial.

En definitiva, la meta a marcar es la creación de oportunidades tanto a nivel laboral como en educación y formación de trabajadores en activo, desempleados y jóvenes que se incorporarán por primera vez al mercado laboral. Contribuyendo todo ello a asentar población en el municipio, disminuyendo el desempleo y contribuyendo al aumento de la riqueza de la zona.

3. DATOS ESTADÍSTICOS DEL MUNICIPIO.

El municipio de Fraga tiene una población que supera los 15000 habitantes, con una estructura que se caracteriza porque la población de 65 años o más supone el 16,6%, siendo la edad media de la población de 41 años y el porcentaje de extranjeros supone el 21,2% de la población.

En relación con el mercado de trabajo, podemos destacar las afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad:

Afiliaciones a la Seguridad Social

Afiliaciones por sector de actividad. Todos los regímenes

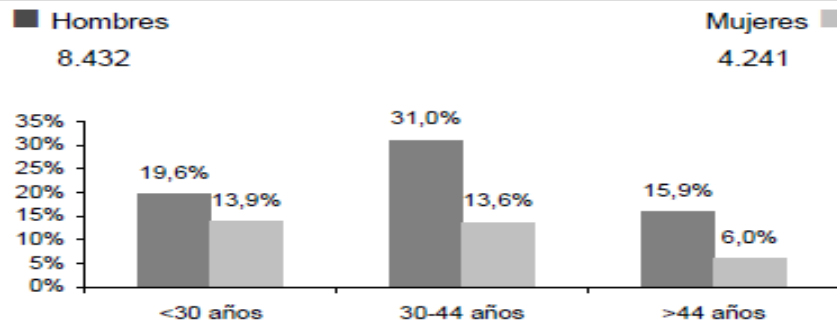
	2012		2013		2014		2015	
	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%
Total	7.206	100,0	7.254	100,0	7.450	100,0	7.630	100,0
Agricultura	1.871	26,0	1.825	25,2	1.873	25,1	1.864	24,4
Industria	1.228	17,0	1.184	16,3	1.166	15,7	1.206	15,8
Construcción	516	7,2	519	7,2	516	6,9	487	6,4
Servicios	3.591	49,8	3.726	51,4	3.895	52,3	4.073	53,4
Sin clasificar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Trabajadores por cuenta propia (R.E.T.A.) según sector de actividad

	2012		2013		2014		2015	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total	1.595	100,0	1.560	100,0	1.537	100,0	1.526	100,0
Agricultura	527	33,0	521	33,4	512	33,3	504	33,0
Industria	118	7,4	118	7,6	118	7,7	108	7,1
Construcción	217	13,6	198	12,7	186	12,1	176	11,5
Servicios	733	46,0	723	46,3	721	46,9	738	48,4

La economía del municipio de Fraga está centrada en el sector primario, seguido del sector terciario. Así lo reflejan también los datos de los contratos realizados en el último año, por sectores de actividad:

Contratos según sexo y edad. Año 2015



Contratos según sector de actividad. Año 2015



Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación:
Instituto Aragonés de Estadística

También se puede destacar las modalidades contractuales de las contrataciones realizadas en el año 2015 y la tendencia en el número de contratos:

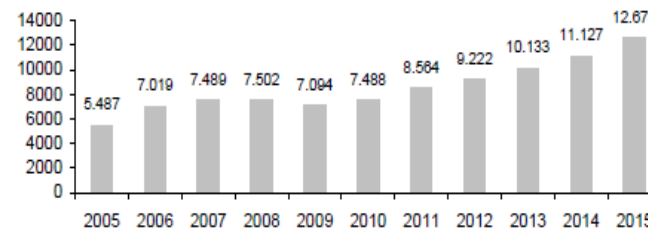
Contratos

Unidad: Total anual de contratos registrados

Según modalidad de los contratos. Año 2015

	Nº contratos	Porcentaje
Total	12.673	100,0
Indefinidos	594	4,7
Temporales	12.079	95,3

Evolución del total de contratos anual



Ranking de ocupaciones más contratadas. Año 2015

Ocupación	Nº de contratos
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.739
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.759
Peones de las industrias manufactureras	1.437
Camareros asalariados	976
Vendedores en tiendas y almacenes	356
Otras ocupaciones elementales	266
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	233
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	204
Conductores asalariados de camiones	191
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	162

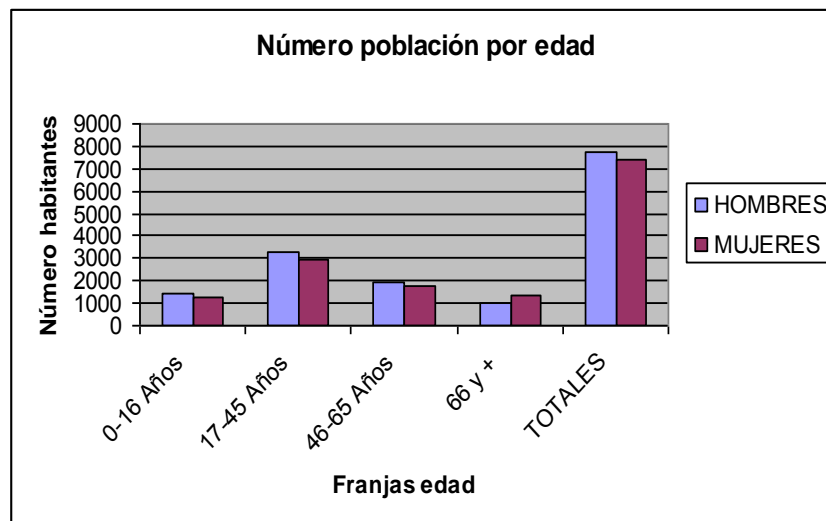
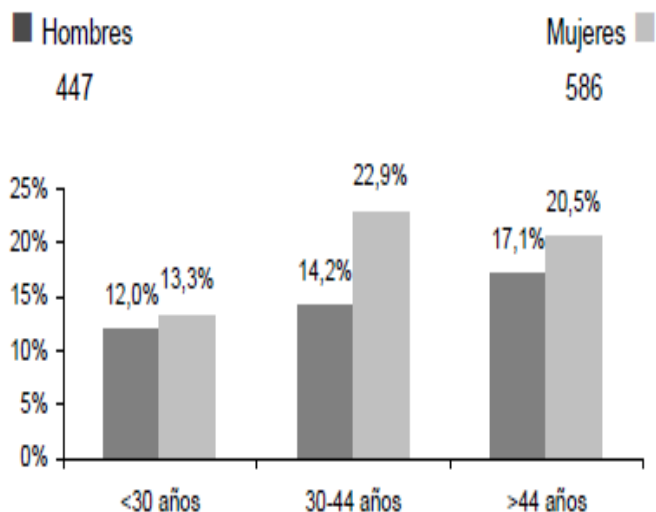
Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística

Se puede observar la enorme temporalidad en los contratos de trabajo realizados en el último año, y la tendencia creciente de contratos realizados desde el año 2010.

En cuanto al paro, este gráfico muestra la organización de demandantes de empleo por sexo y edad en el año 2015. La tasa de desempleo de mujeres entre 30-44 años es 8 puntos superior a la de los hombres, en el resto de franjas de edad la demanda está más igualada entre hombres y mujeres.

También observamos la distribución por sexo y franjas de edades de la población de fraga.

Demandantes parados según sexo y edad. Año 2015



4. PROCESO DE ELABORACIÓN.

La elaboración de este Plan de Empleo Local se realizará con la participación tanto de la ciudadanía en general como de todas aquellas personas, empresas, instituciones, asociaciones, centros educativos, etc a través de la recopilación de propuestas de los diferentes talleres de participación y de la Web municipal.

Este plan de oportunidades debe ser fruto de grades reflexiones sobre las actuaciones a desarrollar para lograr los objetivos marcados, donde se debata para lograr el máximo consenso y compromiso por parte de todos los agentes que forman parte del entorno socio-económico de Fraga.

Para lograr un mayor consenso en la elaboración de este plan de oportunidades y empleo local se llevarán a cabo varios paneles de participación ciudadana con distintos agentes integrantes del entorno tanto social como económico de la ciudad:

- 1.- Panel de industria, polígonos industriales y Plataforma logística
- 2.- Panel de empresas y de comercio/ Revisión PLEC (Plan Local de Equipamiento Comercial)
- 3.- Panel de turismo y hostelería
- 4.- Panel de jóvenes/ Emprendedores y espacio co-working
- 5.- Panel de administraciones

Los agentes implicados en la elaboración de este plan de oportunidades para la ciudad de Fraga serán:

- Ayuntamiento de Fraga
- Gobierno de Aragón
- Comarca del Bajo/Baix Cinca
- Intersectorial
- Asociación de Comerciantes
- Representantes de educación tanto de formación profesional como universitaria (UNED)
- Sindicatos
- CEDER
- INAEM
- Parc Científic i Tecnològic
- Participación ciudadana.
- IAF (Instituto Aragonés de Fomento)
- Cámara de Comercio de Huesca.

Las propuestas recibidas tanto a través del buzón virtual habilitado en la web municipal, como a través de los diferentes paneles de participación ciudadana, serán clasificadas por temas para su mejor tramitación:

- Propuestas para la inserción laboral de personas desempleadas.
- Propuestas para fomentar el autoempleo y la creación de empresas.
- Propuestas para fomentar el emprendimiento.
- Propuestas para fortalecer el tejido empresarial existente.
- Propuestas de formación para una empleabilidad real.
- Propuestas para fomentar la creación de empleo de calidad y consolidación del existente.

5. PROPUESTAS DE ACCIÓN.

5.1. MEDIDAS PARA CONECTAR LAS NECESIDADES DE EMPRESAS Y LA POBLACIÓN ACTIVA.

Es necesario mejorar las herramientas para crear oportunidades laborales y poner en conocimiento tanto de las empresas como de la propia población activa los recursos humanos existentes en el municipio y la oferta laboral necesaria y requerida, para ello se elaborarán:

- Análisis de los perfiles profesionales de los desempleados y de las opciones de formación y recualificación a su alcance.
- Análisis exhaustivo sobre las demandas de las empresas en cuanto a recursos humanos actuales y futuros, para así conocer las tendencias de las ocupaciones.
- Recopilación y análisis de la oferta formativa y de orientación e inserción profesional disponible actualmente.
- Identificación de sectores de actividad emergentes y con proyección.
- Paneles de participación con empresas, asociaciones, administración, emprendedores, sindicatos, educación, etc que permitan definir los perfiles profesionales más demandados, así como las tendencias de las necesidades de las empresas y, por tanto, de las ocupaciones.
- Análisis de detección de necesidades formativas.

5.2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS FORMATIVOS A LA REALIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO DE FRAGA.

Es necesaria la revisión y adaptación de la estructura formativa existente a la realidad que se desprenda del estudio del mercado laboral realizado, y/o la necesidad de impulsar nuevas iniciativas formativas. Para ello es necesario identificar las necesidades formativas del mercado laboral, y analizar si es viable la ampliación formativa destinada a trabajadores en activo, jóvenes, emprendedores y desempleados que quieran o necesiten adaptarse a las demandas del mercado.

5.3. DEFINICIÓN DEL GRADO DE COMPROMISO DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y CONTRATACIONES PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PLAN DE EMPLEO.

La formación existente en el municipio debe ir acompañada de programas de prácticas en diferentes formatos en las empresas del municipio, permitiendo, tras la realización de las prácticas, la incorporación del trabajador en la plantilla de la empresa.

Hay que apelar a la contribución activa y voluntaria por parte de las empresas al avance y desarrollo social, económico y ambiental del municipio, concienciando del papel tan importante que supone la responsabilidad social corporativa.

5.4. IMPULSO DE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDEDORES A TRAVÉS DEL ESPACIO CO-WORKING.

- Realización de programas de participación en el espacio co-working con representantes de diferentes colectivos y administraciones que permita conocer, potenciar y desarrollar este espacio.
- Realización de jornadas de puertas abiertas dirigidas a emprendedores, personas desempleadas y estudiantes potencialmente interesados en la puesta en marcha de una futura empresa en Fraga.

- Colaboración con el Programa de atención a emprendedores que se lleva a cabo en la Intersectorial como centro colaborador de la Cámara de Comercio de Huesca para conectar futuros emprendedores con el espacio co-working.

5.5. PANELES DE PARTICIPACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CONSENSO Y ACTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y LABORAL DE LA CIUDAD.

La actualización de la situación socio-económica y laboral de la ciudad obliga a tomar la iniciativa de poner en marcha una serie de iniciativas para la participación de todos los sectores económicos, asociativos y educativos de la ciudad. Para ello se organizarán los siguientes paneles de participación ciudadana:

Panel de industria, polígonos industriales y plataforma logística

-Temas a tratar:

¿Cómo puede contribuir el sector empresarial fragatino en la creación de oportunidades laborales y/o formativas?

¿Cuáles son las especializaciones formativas más demandadas?

Lo que se pretende es exponer la realidad laboral existente en Fraga, identificar las fortalezas y sobre todo las debilidades existentes en el mercado laboral. Buscar soluciones que respondan a las necesidades empresariales actuales contribuyendo a mejorar la riqueza y calidad de vida en la ciudad.

Panel de comercio y servicios

- Temas a tratar:

¿Cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector comercial fragatino actualmente?

¿Cuáles son las necesidades laborales y/o formativas que contribuirían a la reactivación del comercio fragatino?

En ocasiones la falta de personal cualificado no permite el desarrollo empresarial deseado, por ello con este panel informativo de empresas y comercio trataremos de identificar los recursos humanos y la formación necesaria para mejorar la competitividad de las empresas y comercios fragatinos.

Panel de Turismo y Hostelería

- Temas a tratar:

¿Cómo se puede mejorar y ampliar la oferta turística existente?

¿Qué recursos culturales, medioambientales o patrimoniales pueden ser explotados desde el punto de vista turístico? ¿Hacia donde debe ir encaminada la promoción turística de la ciudad?

Con este panel de debate se tratará de identificar las fortalezas y debilidades de la oferta turística existente para tratar de mejorarla. El objetivo es debatir también sobre las posibilidades que tiene la ciudad para ampliar su oferta turística y por ende contribuir a mejorar el sector hostelero de fraga.

Panel de jóvenes/ Emprendedores y espacio co-working

- Temas a tratar:

¿Cómo se pueden optimizar los recursos del espacio co-working para contribuir al emprendimiento y/o formación de nuevos empresarios?

¿Cómo debe tejerse la red de apoyos, cooperación y colaboración entre empresas, instituciones, agentes y administraciones que permitan dinamizar y activar el emprendimiento en la ciudad?

El vivero de empresas es una herramienta imprescindible para fomentar el emprendimiento en la ciudad. Ahora se trata de identificar los compromisos de la administración, de la industria, del comercio y del campo educativo para poder ponerlo en marcha con una oferta amplia en servicios, asesoramiento y formación.

Panel de administraciones

- Temas a tratar:

¿Cuál es el papel de las administraciones públicas en el desarrollo y creación de oportunidades laborales y formativas?

Hay que concretar con las diferentes administraciones públicas los apoyos económicos, materiales y humanos, que dispondremos para desarrollar el Plan de Empleo de la ciudad de Fraga.

Con estas mesas de participación lo que se pretende es recopilar información, ideas y experiencias que permitan conformar un esquema de actuación que genere oportunidades laborales para la población activa del municipio. Son paneles participativos muy representativos, compuestos por profesionales de los diferentes sectores integrantes del entorno socio-económico y laboral de Fraga. Para el desarrollo de estos paneles de participación es importante contar con personas con una larga experiencia y trayectoria profesional en los diferentes campos propuestos.

5.6 MEDIDAS PARA EL IMPULSO, ACCESO Y CALIDAD DEL EMPLEO

Se establecen una serie de medidas y ayudas para fomentar el emprendimiento y la calidad del empleo:

- Censo y bolsa de locales disponibles para ser alquilados y comprados para actividades empresariales.
- Censo de negocios en traspaso.
- Criterios que mejoren el acceso a las ayudas municipales para el fomento del empleo de autónomos y pequeñas empresas.
- Buzón virtual en al Web municipal para recibir propuestas.
- Creación de un modelo que permita identificar productos locales, otorgándoles un distintivo de calidad y diferenciación.
- Revisión y actualización del Plan Local de Equipamiento Comercial.
- Impulso para la obtención del Diploma de Certificación para el Comercio, relacionado con el cumplimiento de la norma UNE 175.001, impulsando por el Gobierno de Aragón y gestionado por FECOS.
- Ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Fraga al Fomento del empleo (Presupuesto de 10.000€ destinados a incentivar la creación y fomento de empleo en la ciudad de Fraga, para favorecer y promover la generación de nuevas iniciativas emprendedoras)
- Ayudas MINER.
- Asesoramiento municipal (Ventanilla única)/ Administración electrónica www.fraga.org

- Plan de empleo local:
 - Contratación de obras para empresas locales. (Siguiendo con la actuación iniciada por el Ayuntamiento de Fraga en junio de 2015, la inversión hasta mayo de 2016 se ha sido de 480.000€ en pequeñas obras con empresas fragatinas).
 - Convocatoria de 7 Bolsas de Trabajo por el Ayuntamiento de Fraga.

- Convenio de colaboración entre el consorcio del Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida, el Ayuntamiento de Fraga y el Ayuntamiento de Lleida destinado para la creación de ocupación y estimulación de la actividad económica para mejorar la calidad de vida de la población, conseguir la retención de jóvenes y de talento en el municipio y promover la actividad empresarial y emprendedora.

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Fraga y Suelo y Vivienda de Aragón para la reactivación e impulso de la venta de parcelas en la PLAFRAGA.

- Incorporación de PLAFRAGA en la marca ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA (Foro Pilot, asistencia ferias, etc)

- Incentivos del 80% en la tramitación de las licencias de obras y actividad de parcelas adquiridas en la PLAFRAGA.

- Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

- Medidas para la reactivación turística (Actividades en Monte Público, rutas floración de los frutales, promoción cultural y patrimonial)

- Apoyo/ colaboración: IAF (Instituto Aragonés de Fomento)

- Ayudas para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas (Programa Emprendedores del Gobierno de Aragón)

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones puestas en marcha a través de este Plan de Oportunidades serán objeto de seguimiento y evaluación continuos. Se detectarán las problemáticas surgidas con la puesta en práctica de las propuestas planteadas y se evaluará su posible adaptación y/o modificación en función del resultado que se esté obteniendo con su aplicación.

La Mesa de Trabajo, compuesta por las distintas entidades y organismos que han participado en la elaboración de este Plan de Empleo, se reunirán una vez al año para la revisión, adaptación, valoración de las acciones puestas en marcha y para la preparación de nuevas actuaciones/acciones para el siguiente periodo.

7. CALENDARIO.

- **23/05/2016** : Reunión con el Director General de Industria, PYMES, Comercia y Artesanía, Don Fernando Fernández Cuello.
- **25/05/2016:** Reunión con el Director Centro UNED Barbastro.
- **26/05/2016:** Reunión con Equipo Directivo del Parc Científic i Tecnològic y Agroalimentari de Lleida.
- **15/06/2016:** Reunión con Directora Provincial de Educación, Gobierno de Aragón y representantes ciclo formativo superior IES Bajo Cinca.
- **16/06/2016:** Reunión con Asociación Empresarial Intersectorial Bajo/Baix Cinca para la presentación del borrador "Fraga, ciudad de oportunidades"
- **21/06/2016:** Reunión con el Director General de la Administración Electrónica y Sociedad de la Información, Don Fernando García Mongay.
- **Septiembre 2016:** Comienzo de los paneles de participación con los diferentes agentes integrantes de la mesa de trabajo.

8. CONCLUSIONES.

El Plan de Oportunidades para Fraga debe tener en cuenta la importancia de la logística, sobre todo logística agroalimentaria y de perecederos para el municipio, llegando, entre otras ideas, a la conclusión de que la situación geo-estratégica del término municipal de Fraga, y concretamente de su Plataforma logística industrial y del transporte, es uno de los motivos que está llevando a las empresas a instalarse en la PlaFraga y resto de polígonos industriales, favoreciendo directa e indirectamente al resto de empresas y/o negocios del municipio.

También se debe tener en cuenta para la creación de oportunidades laborales la necesidad de cooperación entre empresas, y entre éstas y la administración, para poder acceder al mercado Europeo, buscando la reducción de costes en la exportación de productos que permitan ser mucho más competitivos.

Es necesario especializar PL-Fraga en todo lo relacionado con el sector de la Agro-Industria, potenciar la innovación y facilitar oportunidades para jóvenes estudiantes que hayan finalizado sus estudios universitarios o grados superiores.

La logística es hoy en día una herramienta imprescindible en una sociedad que evoluciona rápidamente, hay que desterrar la idea de que la logística es simplemente almacenaje y transporte, y dar un paso más reconociendo la logística como una oportunidad de expansión en la venta de productos.

Por último es necesario destacar la importancia que supone disponer de un buen clima político que favorezca la confianza y la estabilidad institucional y que permitan el desarrollo y aplicación de las actuaciones propuestas para el desarrollo y crecimiento de las oportunidades laborales en nuestra ciudad.

BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS INTERNET

AEI (2004): *Investigación exploratoria de la situación económica-comercial del Bajo Cinca*

CESA (2012): *El capital humano en la empresa*

CESA (2012): *Productividad y empleo III*

IAEST(2015-2016): *Datos básicos de Aragón*

FUNDEAR (2008): *Mercados locales de trabajo en Aragón.*

AYUNTAMIENTO FRAGA (2016): *Datos estadísticos población*

GOBIERNO DE ARAGÓN (2016): *Datos Suelo y Vivienda de Aragón*



Fraga, ciudad de oportunidades